



República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL,

08 AGO 2016

DECRETO EXENTO N° 4.833/

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 08.08.2016.
- 2) Memorandum: N°019/2016 de Tesorero Municipal, Sr. Patricio Vergara Lara.
- 3) Las facultades que me confiere la ley N°18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de diciembre, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde"
- 5) Decreto Exento SIAPER N° 1.251 del 05.08.2016 que designa a Srta. Maria Ines Soto Cerda como Secretaria Municipal (s)

DECRETO:

1) DESE, La Baja del Inventario Administrativo y, corríjase la Hoja Mural respectiva, por el bien que a continuación se indica.

N°	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
02441	D- SILLA GIRATORIA CAJERO, TAPIZ TELA NEGRA	TESORERIA

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Maria Ines Soto Cerda
MARIA INES SOTO CERDA
Secretaria Municipal (S)



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
Administrador Municipal

PRU/IDH/MSR/RVO/ces.
Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- c/c Talleres Municipales
- Archivo Partes.



República de Chile
Provincia de Linares
Tesorería Municipal

MEMORANDUM: N° 019/2016 /

Ant.: No hay
Mat.: Informa lo que indica.

Parral, 05 agosto de 2016.-

A : ENCARGADA DE ADQUISICIONES, SR.TA. ROSA VILLALOBOS ORTEGA
DE : TESORERO MUNICIPAL, SR.PATRICIO VERGARA LARA

1.- Requiero a Ud., se sirva dar la baja administrativa del inventario de esta unidad, para los siguientes muebles:

- 1 Silla Alta Cajero, color negro, N° inventario 1695
- 1 Silla Giratoria Cajero, lanilla café, N° inventario 02441

2.- Los muebles indicados, se entregan por encontrarse en mal estado y haber cumplido su vida útil.

Sin otro particular, saluda cordialmente a Ud.



PATRICIO VERGARA LARA
Tesorero Municipal

PVL/pvl

DISTRIBUCION:

- Indicada.
- Archivo Tesmun-Parral